

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media al asociado alguno por servir con diligencia y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y en su provincia; ora se hacen eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés; defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos con razón y enérgicamente.

Subscripciones.
En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—20 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Primer edición del Miércoles 24 de Octubre de 1900.

Núm. 11.967.

Corbatas. Nueva colección.

FARA REGALOS
ALMACEN Y OBJETOS DE FANTASÍA.
EL BUEN TONO, Zocodora, 12.

La crisis

Ya saben los lectores la forma en que ha sido resuelta la crisis: forma adecuada, a las conveniencias de los políticos y de lo que estas gentes representan; pero sin que hayan sido tenidos para nada en consideración los altos intereses del país.

En todos los aspectos que se le considere, ofrece la última crisis la confirmación completa de una amarga verdad; casi olvidada de puro repetida: que en este pobre país hemos llegado a tan bajo bazarantismo que los cambios de gobierno no obedecen a las imposiciones de la opinión, ni a la actitud de los Parlamentos, ni a la necesidad de resolver los grandes problemas nacionales; sino al personalismo; a la incompatibilidad de los notables; a cualquier rencilla ruin, ofreciendo en esto la Villa y Corte con sus primates y primicias el mismo espectáculo que la más miserable aldea.

Silvela y Dato que han pasado por todo, que se aferraron al poder, después de sufrir vergonzosas derrotas en un Congreso hechura suya, y después de las grandiosas ovaciones recibidas por el segundo en Cataluña, fiel intérprete en aquella ocasión de España entera; Silvela y Dato, los que no pudieron soportar a Cánovas y en estos últimos tiempos se mostraron capaces de soportarlo todo antes que presentar la dimisión, abandonan hoy el poder, a causa de un nombramiento hecho por el ministro de la Guerra en uso de sus facultades, como jefe superior del Ejército.

Desgraciadamente la crisis no ha sido total y no ha cambiado la situación, aunque este ministerio lleve al anterior la ventaja de no figurar en ella esa funesta razón social Dato Silvela, que ha logrado, como jamás lo conseguirá ninguno de nuestros políticos, el aborrecimiento unánime de los españoles. Solo bajo este punto de vista puede agradar al país el cambio actual de postura: la construcción de este puente que ha de atravesar en enero el Viejo Pastor con su mesnada, probablemente para hacer bueno a Silvela, como este ha conseguido hacerlo él, realizando así el más estupendo milagro que han visto los siglos.

No nos produce, pues, como españoles, frío ni calor la última crisis, convencidos de la verdad que encierra nuestro viejo axioma: todos son peores aplicados a los gobiernos que tenemos el honor de sufrir.

En lo que se refiere a nuestros sentimientos como granadinos, ya es otra cosa; pues Granada ha recibido de esos ministros agravios en sus intereses, en su decoro, y hasta en la dignidad de sus hijos, y por ello la noticia de que al fin eran lanzados del poder esos hombres, nos ha producido verdadera alegría. Ellos, en unión del endiosado y vano Villaverde, han dado al traste con la producción más rica de esta provincia, la que había sacado de la miseria a nuestros labradores, impidiendo sobre los azúcares tributos enormes que darán fin a la industria remolchera; eios son los responsables de esa ruina material, y lo que es más grave de esa otra moral ruina que se llama discordia, cuyo fuego encendieron entre césares respetabilísimos de Granada, ahondando la sima que la piqueta de la ambición abrió y alentando apetitos dormidos a la sombra patriarcal de costumbres sanas, con el santo fin de que los españoles se devoraran unos a otros: procedimiento único de su política tirada; ellos nos han despojado del servicio permanente de telégrafos, reduciendo a Granada a la categoría de una aldea, con escarnio de la justicia y de los intereses públicos; ellos, en fin, han sido los mantenedores de la simrazón y de la calumnia vertida contra la honradez de los granadinos en el Congreso, al amparar todas las exigencias del que inventó y propagó la especie, ayudándole en la obra de suspender y procesar concejales que no habían cometido otro crimen que el de rectificar la mentira, causando con ello mortal injuria al poder que entonces representaban el melifluido Dato y Silvela el despojado de la verdad, como tantas veces se llamó a sí mismo con la mayor modestia el emulo ilustre de Cedeño y de Calizete.

Si pues solo agravios tiene recibidos este pueblo de la situación caída, especialmente de Dato y Silvela, bien podemos acoger con júbilo la salida de ambos del ministerio y el ruidoso fracaso de su gestión, al que en bien de España, Dios quiera añadir su apartamiento absoluto y para siempre del poder, desde cuyas alturas no hicieron sino desgarrar la patria y horticars sus vestiduras.

El traslado de la cárcel

Ampuécar 16 Octubre de 1900.
Sr. D. Francisco Seco de Lucena.

Muy señor mío de mi mayor respeto y consideración: He leído con detenimiento el artículo de fondo de su ilustrado diario número 11.957 correspondiente al día 12 del actual, que con el epígrafe «El traslado de la cárcel» ha sido publicado, encerrando un fondo de verdad y un estudio tan exacto de nuestro modo de ser, de indiferentismo tan marcado, que el asunto de la cárcel constituye un crimen de lesa humanidad, consintiendo centenas de tantos desgraciados en el caserón inmundo que hoy se encuentran, bajo el título pomposo de Cárcel Correccional, edificio relegado muchos años al olvido por su estado ruinoso; y habilitado posteriormente para albergar de seres humanos, cuando debiera ser demolido, como foco de infección.

Razonadísimo es el medio que aconseja y con que ilustra a la Comisión mixta encargada de aliar las dificultades con que tropiezan para el traslado de la cárcel al Hospital de San Lázaro, y mucho más razonable la magnífica idea que en su artículo demuestra de poderse llevar a la práctica, economías importantes en los presupuestos Provincial y Municipal al refundir en San Lázaro los correccionales de Baza y Ugijar como así mismo el Arresto municipal, toda vez que el edificio en cuestión es suficientemente amplio y respondería al fin propuesto.

No se si usted tendrá conocimiento de que en algunos periódicos de Madrid y otros de Granada he perseguido de continuo en estos últimos meses la idea de trasladar al Hospital de San Lázaro la cárcel, secundando campañas efectuadas por ustedes en las columnas de su periódico por cuya causa, en un snello publicado en «El Heraldo Granadino» reclamaba su ayuda y valioso concurso como verdadero autor legal de pensamiento tan beneficioso para Granada.

En mi último viaje a esa capital pensé visitarle con tal objeto, pero no me atreví por mi calidad de representante en Almuñécar de «El Heraldo Granadino», temiendo que ideas resuscitadas en sus columnas no encontrara el lugar preferente que tuvieron en las de El Defensor, pero hoy veo padece una equivocación puesto que su amor a Granada y sus beneficios se sobrepone a cualquiera mira periodística. Por ello me atrevo a escribirle para manifestarle el agradecimiento e interés que me inspira la defensa hecha en su periódico en favor de tantos desgraciados, asunto en el que tengo perdido tantos ratos de trabajo, que murieron en el inmenso inventario de mis más crueles desencantos.

Y digo desencantos, porque nada se hizo, nada se hará, provecho al fin, por que nada importa a nuestra Diputación y Ayuntamiento el diario elemeore de Granada; nada significa para unos y otros el continuo trabajo de la prensa en favor de pensamiento tan humano y beneficioso; nada la economía de 12.000 pesetas anuales, que en su brillante artículo usted demuestra; nada las disposiciones del Ministro ordenando se busque un local adecuado para Cárcel de Audiencia, y sean a él trasladados esos infelices; y nada les importa en fin, la salud del pueblo de Granada para hacer lo que es de urgente necesidad. Los señores diputados y concejales continúan viendo el asunto con burlesca pasividad, «encastillados» en el erróneo proyecto de construcción de un nuevo edificio que enlaza ya 22 años de fecha, sin que se coque la primera piedra; por no haber ni un dinero para la obra.

Es necesario termine tan escandaloso estado de cosas; es preciso concluir ya este menoscipio. La prensa granadina no puede tolerarlo porque le pide la opinión y le exige la desgracia.

Hoy me dirijo por segunda vez a los periódicos de Madrid, llamando la atención del Ministro del ramo sobre el poco caso que hacen las corporaciones granadinas de sus disposiciones marchando por derretidos, completamente contrarios en vez de encaminar sus gestiones por la senda recta que la prensa les marca y en que los desea ver marchar la opinión pública. La necesidad así lo exige, y reflejase en las bien estudiadas iniciativas que hace del asunto el autorizado diario verdadero defensor de Granada.

Dispense la molestia mi querido Director que le pueda proporcionar la lectura de esta carta, que aunque pobre en estilo haría interminable por la indignación que me produce la carejada despreciativa con que pagan al vecindario los llamados padres de nuestro pueblo.

Le ofrece el testimonio de su respeto y amistad más distinguida su afmo. S. S. S.
Francisco ALMANSA.

San Petersburgo.

16 octubre.

En la ciudad de Mosdok acaba de inaugurarse un monumento en honor de Pedro Sasvilkoski, uno de los héroes de la famosa lucha que sostuvieron los rusos en el Cáucaso.

Allí donde la fábula pone la gran tragedia de Prometeo, allí, hombre de indomable energía juntábanse a Schamyil. Eran gentes poco civilizadas, pero que sentían ferviente culto por su libertad y por su independencia.

La guerra que están sosteniendo en la actualidad los boers no es sino pálida idea de la guerra de exterminio a que se entregaron los rusos siguiendo a las órdenes de Nicolás I.

Para haber frente a los voluntarios caudillos, era preciso que los rusos tuvieran jefes intrépidos con valor a toda prueba y dotados de una serenidad sin límites.

Sasvilkoski fue uno de sus caudillos. Sus hazañas, al frente de los cosacos, hicieron del terror de los montañeses; y cuando en alguna de las luchas parecían la presencia del «cañullo nacido a orillas del Weiss», por regla general, los voluntarios abandonaban el campo de batalla, temiendo que su enemigo preparara alguna de aquellas sorpresas de que era maestro.

Ha cumplido con su deber el Gobierno de Nicolás II levantando una estatua al héroe. Fue Sasvilkoski un gran guerrero y hombre amantísimo de las letras patrias: A uno de sus protegidos, a Esteban Mucos, se atribuye la primera idea de aquella preciosa leyenda que luego han reivindicado para sí muchos literatos moscovitas.

Afirmar otros, que esta leyenda la recogió Mucos de los labios de los habitantes del Cáucaso. De todos modos es preciso.

Hela aquí: «Grandes habían sido los pecados de Zagloba. Cuando llegó la hora de su muerte, cuando aquel cuerpo tan pecador tuvo que separarse para siempre de su alma, y sufrir así el tremendo juicio sin apelación posible, Zagloba al ver que sería condenado a las penas eternas del infierno, recordando una acción meritoria que por casualidad realizara en una de sus campañas, pidió al Padre Eterno que le concediera, cuando ya estuviese en el averno un medio cualquiera por difícil y arriesgado que fuera para poder librarse de la pena infinita.

«Durante siglos y siglos, sufrió los tormentos infernales pero esperando siempre en la misericordia de El que no olvidaba ni escamaba su misericordia.

«Sufriendo estaba cuando de repente, una gran luz que venía de lo alto iluminó las pavorosas tinieblas. Entre los rayos de la luz, bajaba un hilo de arena de una tenuidad tal que parecía que de un momento a otro iba a quebrarse.

«Un cándido Arcángel sostenía aquel hilo que llegó hasta los pies de Zagloba, quien al mirarle hacia lo alto, oyó una voz que le decía:

«Aquí tienes el medio de rescisión que pedías. Desde ahora el mismo a la altura. Si no tienes miedo a caer serás salvado.

Libros nuevos.

De cuantos libros se recibieron un ejemplar se da cuenta en este periódico. A aquellos de los cuales se reciben dos ejemplares se les dedicará especial estudio.

Tratado del ganado vacuno.—De esta notable obra de vulgarización científica, de que es autor D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático por oposición de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid, se ha hecho una segunda edición corregida y aumentada por D. Pedro Moyano y Moyano.

Este abultado volumen de 528 páginas en 4.º comprende el estudio de la conformación y modo de ser de las reses vacunas, sus cruzamientos, medios de mejora de la ganadería española, alimentación, cría y cuidado de ésta, razas más notables, nacionales y extranjeras; caracteres, particularidades y productos de las de leche, de labor, de ceba y lecheras; enfermedades que padecen y pueden ser socorridas por los ganaderos, con otros muchos conocimientos tan útiles como necesarios a los mismos ganaderos y a los aficionados y tratantes en la compra y venta de estas reses.

Instran el texto de esta obra, que han editado en Madrid los Hijos de D. J. Cuesta, gran número de gradados expictivos.

Y se vende en las librerías madrileñas al precio de 10 pesetas ejemplar y a 11 en provincias.

Realidades y novelas, de Emilio Ranés. Apadrinado por un nombre tan ilustre en la república de las letras como el del novelista Picon, presenta al público su primer libro el hijo de un popular y distinguido periodista.

En los diecinueve cuentos que forman el volumen revela Emilio Ranés—como el mismo autor de Dulce y sabrosa reconoce—ingenio, sagacidad y psicología, una gran facilidad para pasar del cuento a la antigua al cuento moderno de costumbres madrileñas, una gran sobriedad en la pintura de caracteres y expresión de afectos, un alto sentido moral y un gran amor al bien y a la justicia. Su narración es rápida y clara y encaja perfectamente en el justo medio de la precisión.

Los defectos e imperfecciones de la edad los ha de corregir el tiempo, adhiriendo la pluma del joven cuentista.

La obra está de venta a 2 pesetas en la librería de Fernando Fé y en las principales de España.

Cartera de un Oidor
Vistas para hoy. Sala de la Criminales.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Juan Navarrete de la Cruz, sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Inalcol.—Contra Juan Burgos Martínez, sobre robo.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millat.

—Juzgado de Inalcol.—Contra Antonio Mota Camarero, sobre usurpación.—Incidente de apelación de un auto.—Abogado, Sr. Anselmo; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Millat.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Contra José Cortés Martín, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Martínez Morales; procurador, Sr. Donnet; relator, Sr. Serra.

Noticias militares.

Compra Se ha autorizado a la fábrica de pólvora de esta capital para comprar directamente a una casa de Colonia (Alemania) diez toneladas de falmicoton y a la fundición de bronce de Sevilla, para que lo hagan también directamente a una casa de Chemnitz, de doce tornos; y a otra de Kiko de una prensa para forjar y emburrir.

Reemplazo Le ha sido concedido el pase a la situación de primer alzo, con residencia en la segunda regen, el primer teniente del regimiento de Córdoba número 10, don Francisco Clemente Baza el cual lo tenía solicitado.

Recibos de alcances Por el regimiento de infantería Córdoba número 10 se llama a los soldados que fueron del batallón Provisional de la Habana núm. 1, Joaquín Reyes Raya, Antonio García Sánchez, Bernardo Martín Rus, Niceto Escobar Beltrán y Pablo Sánchez Canalejas, con objeto de que firmen el recibo de sus alcances.

La Guardia civil.
La de Granada ha detenido a José Zaragoza Delgado, uno de los autores de las heridas que sufre Antonio García Donaire, y a quien tenía reclamado el juez del Campillo.

—El de Güejar Sierra a Juan García López, autor de la agresión con arma blanca al arrendatario de consumos de aquel pueblo D. Francisco Fernandez.

—La de Orgiva a siete sujetos, vecinos de Cañar, reclamado por el juez de partido en causa que se les sigue por disparos y allanamiento de morada.

Saldos de alcances. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden dis-

poniendo que queden sin curso las instancias que se dirijan a los primeros jefes de las comisiones liquidadoras, en las que se soliciten acogerse al artículo 2.º del Real decreto de 16 de marzo de 1899, ó sea a percibir saldo definitivo de sus alcances, cinco pesetas por mes de campaña, hasta que sean liquidados definitivamente.

Noticias mineras.
El impuesto sobre minas.—Durante el tercer trimestre del año actual, han sido explotadas en la provincia de Granada las minas que a continuación se relacionan, con expresión de las cantidades que tienen que abonar a la Hacienda, por el concepto del 3 por 100 que grava el producto de la explotación.

La apreciada, de Huéneja 213 36 pesetas; Laura, de Otívar 23'63; Dalia, de id. 36; Oportunidad, de A'guife, pesetas 1.792'80; San Marcos, de Baza 27 90; La misma, de id. 28 50; Santo Tomás, de Belez Benandalla 15'84; San Lucas, de Baza. 4'65; San Juan, de Tarón, pesetas 1'64; Dificultad, de id. 1'80; Santo Domingo, de Orgiva, 168'36; Pepita, de Motril, 136'36; Purísima, de Huéneja, 47'70; Los caballos, de id. 145'79; El Opio de id. 202'29; El Diamante, de Timar, 180; y Santa Hilaria, de Belez Benandalla, 80 pesetas.

Caducidad. La Delegación de Hacienda ha pedido se declaren caducadas las concesiones mineras siguientes por no haber hecho efectivo en el plazo que se les concedió sus atrasos por canon de superficie. Estas son:

San Antonio, San José, San Emilio y La Prevision Absoluta, de Orgiva; Amigos Españoles, de Lentegi; La belleza, de Otívar; San Cayetano, de Aldeire; San José, de Baza; Dolores, de Otívar; Santa Rita, Jesús de Teresa y Santa Bárbara, de Güejar Sierra; Señor del Paño, de Monachi; La Dolores, de Sa'eres; La Providencia, de Abolote; La Sonámbula, de Valór; Carmela, de Dolór; Emilia, California, El Potost, El Gilguero, La Asunción, y La Palandria, de Huéneja; El Porvenir, de Ferreira; San Antonio y El Niño, de Belez Benandalla; y Paquia, de Charches.

Renuncias. D. Antonio Perez Santiago renuncia el registro minero Virgen María, del término de Orgiva.

—D. Lorenzo Maldonado Males, el San Luis y San Vicente, de los términos de Arenas del Rey y Fornes.

Ambos solicitan se les devuelvan los depósitos que constituyeron para gastos oficiales.

Registros. D. Manuel Gonzalez Diaz pide la inscripción de 12 pertenencias con el nombre de San Pedro, en Izbor; 12 en Orgiva, con el de Santa Teresa; y otras 12, con el de Virgen del Pilar, en Mendujar.

—D. Francisco Gonzalez Leiva 23, con el de San Luis, en Belez Benandalla.

Todas estas pertenencias son de mineral de hierro.

Penado. Ayer salió del penal de esta capital, por cumplido de sus condenas, el confinado Antonio Alvarez Ortega.

Prórroga. Se ha concedido prórroga por treinta días a la licencia que por enfermo disfruta el médico del Penal de esta capital, D. Leopoldo Blanco de Obregon.

Procuradores. Después de unos brillantes ejercicios celebrados ayer, han sido declarados aptos para ejercer el cargo de procuradores, don Leopoldo Ruiz Mata Calvo y D. Francisco Cazorla Quiroga.

Jueces. El día 19 del actual ha quedado encargado del juzgado de primera instancia de Ronda, D. Fernando Moreno Fernandez, por haber terminado la licencia que le fué concedida.

—De igual modo se ha encargado del de Montefrío D. Antonio Balber de Oña.

De Instrucción pública.
Ha sido nombrada maestra de la escuela de Genave (Jaen) D.ª Maria Puya Millan.

Indemnización. En Real orden de 18 del actual se ha mandado abonar al juez de primera instancia que fué de Loja, D. Antonio Martínez Torres los gastos de locomoción y dietas que devengó con motivo de una comisión del servicio.

Casos y cosas.
Heridos. Ayer fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios, Ramon Martinez Hueso, y Francisco Díez Sanchez, ambos de heridas en la cabeza.

El primero se le produjo con una piedra de sílex que se escapó de la rueda, dándole en la cabeza; y el otro, a consecuencia de caída casual.

Detenido. Por promover escándalo en el Triunfo, ayer fué detenido Dan el Puertas Haro.

Viajeros. Procedente de Barcelona ha llegado a esta capital, con objeto de pasar aquí unos días al lado de su hermano el capitán cajero del regimiento de Córdoba, D. Evaristo Maqueda, acompañado de su distinguida señora doña Isabel Mayo.

—Ha llegado a esta plaza, procedente de Tarifa, después de haber disfrutado un mes de licencia, el segundo teniente del regimiento cazadores de Vitoria 28.º de caballería, D. Sebastián Morales Lara.

—Ha regresado de los baños de Lanjarón, el capitán del regimiento infantería Córdoba, D. Manuel Saenz Cruz.

En honor del Sr. Paraiso se dará un banquete.

Fue también aprobada la decisión de la junta directiva por lo que han sido invitados para asistir al acto los directores de los periódicos madrileños El Liberal, el Heraldo y El País.

Fue desechada la proposición de invitar al cierre de tiendas, dejando este acto a la iniciativa de los comerciantes.

Crimen y suicidio.

Sevilla 22.—Una mujer llamada Trinidad Marquez Cárdenas, que separada de su marido, sostenía relaciones ilícitas con Manuel Merino, manifestó a éste su propósito de romperlas, pues su marido deseaba unirse a ella nuevamente.

Manuel trató de disuadirla de su propósito, a lo que aquella se negó en absoluto, desarrollándose entonces entre los amantes una escena violentísima, tras la cual el Manuel sacó una pistola de dos cañones, calibre nueve, con la que disparó un tiro a la Trinidad, no haciéndole blanco, y secundándole con otro, cuyo proyectil vino a herirle en el pecho.

Manuel volvió a cargar el arma disparándole un tiro debajo de la barba que no le hizo gran daño, resuelto a matarse, se acercó a la pistola a la sien derecha y disparando nuevamente cayó, destruyéndose el cráneo y quedando muerto en el acto.

Trinidad se halla en grave estado.

Tolstói.

Estos últimos días circulan rumores de que la salud del eminente escritor ruso conde Tolstói estaba en peligro. Afortunadamente para los amantes de las letras, el autor de Resurrección se encuentra completamente bueno.

Los días que no sale los ocupa en escribir, y está terminando una obra que titula Escravitud moderna, al mismo tiempo que trabaja en una nueva novela denominada El Padre Sergio.

Una desgracia.

Sevilla 22.—En una caseta próxima a la estación de Carmona, se encontraban solos los niños José y Andrés Reyes, de seis y tres años de edad respectivamente. José cayó en un resaca, con el que apuntó para arriba, teniendo la desgracia de que el arma se disparara y de que el tiro dio a su hermano Andrés, que cayó al suelo con la cara destruida. Asustado José de lo que había hecho, dejó el arma en el sitio de donde la cogió, y salió corriendo por el temor de que su madre lo castigara.

La política y la prensa.

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Dice, hablando de la crisis total, que ella prueba la magnitud de la crisis que ha producido tales efectos.

Imposible hubiera sido que la crisis alcanzara tan grandes proporciones, de no existir la incompatibilidad demostrada entre ciertos ministros y determinados funcionarios.

La cuestión planteada atañe a todo el régimen y así lo ha demostrado el jefe del gobierno haciendo la crisis total y poniendo su suerte a la de sus compañeros.

EL LIBERAL.

Censura duramente al Sr. Silvela, diciendo que al fin ha caído para no volver jamás a presidir situación ni partido. Fue estadista fustoso y se imponía su caída, pues llegó hasta disolver la Unión Conservadora. Los mismos ministros le echan quedándose ellos. Caso de que Sagasta consintiera la formación de un ministerio interino, como ocurrió cuando la muerte de Cánovas, merecería que su nombre se entregara a la abominación del país unido con el del Sr. Silvela.

En otro artículo dice el mismo periódico que si el egoísmo conduce a Sagasta a retardar la petición del poder, quizás sea esto para bien de la patria, que así se verá libre de dos personalidades, la de aquel y la de Silvela que han sido causa de muchos infortunios y sorpresas para los españoles.

EL GLOBO.

Considera fracasada la Unión Conservadora. Tal es su situación que se ha declarado impotente para solucionar la crisis.

Tiene Azcárraga—pregunta el órgano fusionista—plan flamante, ni criterios tan originales que merezcan ensayarse?

Además, Tetuan ha dicho que quien la hizo que la deshaga y que solo a la Unión Conservadora le compete la recomposición de los desperfectos que la misma hizo en el régimen pues con los ministros es imposible gobernar.

Los liberales no pedimos, ni ansiamos el poder; lamentamos la fatalidad que nos destina a recoger siempre las herencias ristas.

EL PAIS.

Asegura que la crisis le ha motivado principalmente el nombramiento para ministro de la Guerra del general que se rindió en Santiago de Cuba.

Hoy, añade, ha amanecido España sin partidos, sin gobierno, sin presupuestos y sin rumbo.

EL ESPAÑOL.

Tenia el Sr. Silvela el derecho de sacrificar toda ambición y toda vanidad y toda esperanza y todo decoro político. Como no de tenerlo para sacrificar el prestigio de España, el interés de la paz pública, la dignidad del Poder. Pues todo esto ha rodado a un abismo de sombras con esta crisis que es una gran vergüenza para todos los españoles.

LA EPOCA.

Defiende a Silvela y niega que la crisis tenga carácter constitucional.

EL NACIONAL.

Hilvanos le parecían al Sr. Silvela los lazos históricos de la nacionalidad cuando él coqueteaba con la neurosis regionalista. Seis crisis en veinte meses de poder han embargado su pobre voluntad en la tarea de coser, descoser y zurcir los pedazos de su partido en continua disgregación.

No hay prestigios que atraigan a su seno y retengan las voluntades para formar la masa: no hay para las partes del cuerpo nacional ideales que las vivifiquen y las enlacen. Por eso, la señal de esta época es la descomposición: por eso hay regionalistas; por eso hay en cada partido cien grupos y en cada grupo cien disidencias.

Reunión misteriosa.

Dice El Nacional: «Mucho se ha hablado hoy de una reunión de generales de Marina celebrada anoche. Cuantos asistieron a ella guardan absoluta reserva acerca de los puntos que trataron, pero se sabe que uno de aquellos generales recibió la comisión de visitar al general Azcárraga para notificarle alguno de los acuerdos adoptados. Así ha sido.

Antes de su conferencia con el Sr. Silvela, el nuevo presidente del Consejo se iba ya que los generales de Marina, a pesar de haber soportado como ministro del ramo al Sr. Silvela, venían con gran disgusto al que un hombre civil fuese designado para el desempeño de aquella cartera. Por lo tanto, no estaban dispuestos a secundar los esfuerzos del Sr. Sánchez de Toes si, como afirmaba la prensa iba a ocupar la vacante que en dicho ministerio dejaba D. Francisco Silvela.

Algo de esto se trató en una conferencia celebrada a las once entre los presidentes entrante y saliente.»

Contra el conde de Caserta.

Con este título escribe El Globo lo siguiente: «Afirmase que varios diputados abrigan el propósito de presentar en el Congreso, apenas se abran las Cámaras, una proposición de ley extendiendo la proscripción a que está sujeta la familia de don Carlos de Borbón a la del conde de Caserta, en atención a la activísima parte que tomó en la última guerra civil el jefe de dicha familia.

Dícese que los diputados romeristas defenderán dicha proposición.»

A esto añade El Nacional: «Nosotros hemos oído también que se trata de presentar esa proposición, pero no por los diputados romeristas, que, según dicen, no han pensado en semejante cosa, sino por algunos individuos de la minoría liberal que simpatizan con las opiniones sustentadas por El Globo en opinión del proyectado enlace de la princesa de Asturias.

Se dice también que el señor Sagasta tiene conocimiento del propósito de sus amigos y que no se opondrá a que lo realicen.»

Declaraciones de Villaverde.

Madrid 22.—El Sr. Villaverde ha dicho que juzga inoportuna la salida del Sr. Silvela.

No obstante, dijo, prestaré mi incondicional apoyo a cualquier situación conservadora exigiendo que se respete la política financiera que inició en el tiempo que formé parte del ministerio.

El Sr. Villaverde ha contestado a Azcárraga, al pedirle que el Sr. Allen desalazar continuase en su puesto, que no tenía ningún inconveniente en acceder siempre que se garantizaron los presupuestos parciales y se nivelen todos, suprimiéndose los aumentos introducidos.

El mundo oficial.

Llamamientos. El juzgado del Salvador llama a Pedro Morales.

—El de Huescar a Inocente Pérez Moreno.

—El de Santafé a Jerónimo Aguilarte Fernández.

—El juzgado del Sagrario llama a Antonio Martín Martín.

Trabajos municipales.

Los Ayuntamientos de Pitres y Lúgros anuncian la subasta de consumos de aquellos pueblos.

—El de Baza anuncia la terminación del aparcamiento de Sierra. —El de Guájzar llama al repartimiento de la contribución para 1901. —El Ayuntamiento de Pinos Puente tiene terminado el repartimiento vecinal para 1901. —Los de Ambrós y Orce, Lúgros y Guájzar Faraguit el padron industrial, base de la contribución. —Los de Armilla, Lopera, y Alicun de Ortega, subastan el impuesto de consumos. —El de Orce tiene expuesto al público el padron de cédulas personales y el presupuesto ordinario para 1901. —El de Baza ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco de Paula Quiruga contra la providencia del Gobernador que lo suspendió en unión de otros concejales en el cargo de alcalde del Ayuntamiento de Sorvilan, por supuesta malversación de fondos públicos. —Inhibición. Ha sido requerido de inhibición el juzgado de instrucción del Campillo para que deje de conocer en la causa que se sigue contra Francisco de Paula Quiruga, a consecuencia de varios embargos ordenados por éste, como alcalde del ayuntamiento de los Ogjares.

Arbitrios. El ayuntamiento de Pin s Puente pide autorización para establecer arbitrios extraordinarios, con el objeto de cubrir el déficit del presupuesto formado para 1901.

Solicitud. D. José Martínez Arredondo, D. Antonio Heredia García, don José Rodríguez Sánchez y D. Francisco Noguera Fernández, concejales que fueron del ayuntamiento de Zújar, han presentado un escrito en el Gobierno civil, solicitando se suspendan los procedimientos de apremio que, por orden de la Delegación de Hacienda, se le sigue, para hacer efectiva una multa de 2,908'30 pesetas que les fué impuesta, por no haber ingresado en tiempo oportuno el 10 por 100 que grava el aprovechamiento forestal de aquellos montes públicos.

Dichos señores alegan no ser ellos los responsables de tal falta.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 57 quintales métricos de trigo, al precio de 30 a 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.163 quintales.

Los 57 quintales métricos equivalen a 134 fanegas, cuyo precio resulta de 52 a 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 27 a 28, y el de maíz, de 28 a 29.

Carnización. Ayer se carnicaron en el Matadero público: 6 novillos a 2'00 pesetas el kilo; 105 borregos, a 1'51; 2 tern ras, a 2'03; 1 toro, a 1'90 y 9 carneros capados, 1'51.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Córdoba, D. Manuel Sáez Cruz, (por atrasado).—Plantón en el Gobierno militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa.

Callos para hoy.

Santos del día. Día 24.—San Rafael Arcángel.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Juan de Dios.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

Fuñon. En San Juan de Dios función a San Rafael, sermón y bendición papal a las 10. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en San Juan de Dios.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde los ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. En Zafra a las cuatro y media se hace la de Ntra. Sra. de la Saleta y predica un P. Redentorista. En los Angeles la devoción del mes de Octubre a San Francisco y a Santa Teresa.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a lo oración.

Visita y Corte de María. Nuestrz Sra. de las Mercedes, en San Ildefonso.

A San Rafael. En honor a San Rafael continúa a las seis de la tarde una novena en la iglesia de San Juan de Dios. Se rezará la visita y Santo Rosario, continuando el sermón, Gozos, Letanías y Reserva.

Hoy día 24, la Misa solemne será a las doce con asistencia del Sr. Arzobispo y del Ayuntamiento. Predicará en ella D. Pedro Castro Quero y por la tarde D. Joaquín María de los Reyes.

TELEGRAMAS

Desde Antequera.

El marqués de la Vega de Armijo. Antequera 23 (2'30 tarde).

Se encuentra en sus magníficas posesiones de Bobadilla el insigne expresidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo, acompañado de la Sra. Vinyaus de los excelentísimos Sres. Marqueses de Ayerbey de Castillo, Conde de Hus, teniente general señor Barges, Sres. Hita, Marzón, Calvo, Jimenez, Montilla y el diputado provincial por Antequera, administrador del Sr. Vega Armijo y D. Ricardo Gomez Bravo.

Se esperan varios señores de Madrid y Andalucía que tienen anunciada su visita.

Dado lo malo del tiempo no han podido cazar más que un día, matando muchísimos conejos y perdices, distinguiéndose, como siempre, en sus certeros disparos la encantadora y bellísima Mariquita Vinyaus marquesa de Ayerbe, y el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Marqués goza de buena salud y regresará a la Corte para fin de mes, pues el día 5 del próximo noviembre asistirá, como lo hace todos los años, a los funerales del general O'Donnell.

Un íntimo amigo del marqués, dice que al leer este la formación del Gobierno y conocer los nombres de los ministros; prorrumpió en estruendosa carcajada.

El Corresponsal.

Parraleros.

Se ha recibido en los Almacenes de los Señores Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.

un extenso surtido de ALAMBRES para parrates de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, a 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

HILO.

FABRICA DE SAN LEO. POLDO.—25 cts. kilo.—Para entornos, 50.—Despachos: Juanatilla, 6 y Hotel Victoria.—Telf. 213.

CASI INCREÍBLE

Hechos relatados por una comadrona de gran experiencia

Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos.

Barcelona 8 de Enero de 1893. Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan en forma y rápidos como reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes débiles, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.

Usado por las señoras para el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender a las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación — sostiene su robustez — reanima sus fuerzas y da energía a las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan a luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se complace en manifestarles su atenta afectuosa S. S., EULALIA FORMENT DE VIÑALS, Profesora en parios.

Gravina, 10, 2.º. Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomendada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es a cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquencia.

Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo o sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos Casos de Inyección anti-venéreas y Roés anti-sifilítico COSTANZA.

Se vende un piano vertical nuevo y en precio arreglado. De 10 a 12.—San Diego, 20.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exigir el nombre de MURE.

Proprietarios y viticultores. Léase en 4.ª plana el anuncio titulado «Centro Vitícola Andaluza».

Enfermedades sifilíticas. Consulta a cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las 11.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

Berlina. Se vende n.º 2a opúsc. casi nueva y muy ligera.—Darán razón en los talleres de D. Bernardo Pareja, Aguilá, 18.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Hornos del Eaza, 2.

Grandes salinas «San Félix» y «Tres Amigos» situadas en Rio Arillo (Cádiz). Estas grandes fábricas de sal marina (cloruro de sodio) han tenido este año gran impulso en su producción, resultando una clase superiorísima que ofrezco sobre wagon en el apartadero del Ferrocarril de Rio Arillo a precios verdaderamente reducidos. Pídanse informes de las tarifas especiales para sus transportes, así como muestras y precios a su arrendatario explotador. José Bensúsan (Cádiz).

Pomada Milagrosa. Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Pérez.

Don Rafael Ruiz Victoria. Hoy 24 del corriente estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia parroquial de San Justo y Pastor por el alma de El Señor. a devoción de su viuda é hija. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día é iglesia por el alma de dicho finado, recibirán el estipendio de 10 reales. E. Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada media hora que velen a S. D. M. y otros 80 a todos los fieles que practiquen cualquier acto de piedad ó devoción aplicándolo por el alma de dicho señor.

Se vende un cármén en la placeta de San Nicolás, son casa y unos tres marjales, es conocido por el «Cármén de Pepe el jardinero». Para precio y condiciones Zecavita, núm. 60.

Rico CHOCOLATE con vainilla. A 5 Y 6 REALES. Elaboración especial. Por cada paquete se dá una onza de bonificación. El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusión de cromos. Fábrica de Enriqne Sanchez. Escudo del Carmen, 15, GRANADA.

EL CAÑON. Tarifa de ocasión para cabaleros. Botinas piel mate, pintadas. . . 27 reales. Botinas becerro, color. . . 28 »

Reyes Católicos, 10.

Dr. Arturo Perales. Catedrático de enfermedades de la infancia. Consulta diaria de 2 a 4 de la tarde. Acera de Darro, 66.

Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Debut de la notable compañía de ópera, dirigida por el reputado maestro don José Tolosa. Funcion para el día 25. Estreno de la magnífica ópera en 4 actos, música del maestro Puccini y letra de los Sres C. Ciagosa y L. Illiga, titulada, LA BOHEME. en la que tomarán parte las primas donas señoritas Petroski, Lopetighi y los señores Dianni, Cabello y Torres de Luna. A las ocho y media en punto.

ro fué quitado de allí, y el marqués a todos los que allí estaban habló destuertemente.

«La notable confusión me han puesto, gente valerosa, las razones del moro, en ver cuan desenfadadamente propuso su razonamiento, y en algunas cosas ha dicho la verdad, y en otras anduvo muy errado, en decir que se pidieron, a Su Majestad los tres mil ducados, repartidos en las Alpujarras para ayuda de los gastos de D. Luis: verdad es que se pidieron, mas los moriscos reclamando sobre ello, no pasó mas adelante el rigor de la cédula: decir que por ello yo me he enojado contra los moriscos por vengarme dellos, hee pregonar las antiguas pragmáticas contra ellos, no hay tal, juro a ley de caballero: ello fué negocio acordado en el Real Consejo; y el arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero y otros obispos y prelados y otras personas del Real Consejo, lo hicieron con celo que estos moriscos fuesen buenos cristianos y desarraigados de sus moriscas costumbres: no deo de decir que yo no diese mi parecer en ello: mas si yerro fué hacer semejante diligencia, no tuvo yo solo el yerro: lo que este dice que de cédulas firmadas de mi nombre y selladas con mi sello, notorio es que

nado las pragmáticas hechas en su daño; de todo lo que el marqués estaba muy quieto y sin culpa, porque muchas veces juraba por vida de su señor el rey, y por el valor de su antigua nobleza, que se lo levantaban; y jurando un tan principal caballero deste modo, se le debía dar mucho crédito, como es razón que se le diese; mas no deo de entender que el marqués debía de tener muchos émulos, como podremos decir adelante: mas dejaremos esto ahora para decir a su tiempo, y volveremos al buen marqués de los Vélez, que lo dejamos en Félix, como habemos contado, con todo su campo.

El valeroso marqués de los Vélez estuvo en Félix, después de haber dado la sangrienta batalla, hasta los postreros días del mes de enero, al cabo de los cuales mandó levantar el campo de Félix, y que marchase la vniada de un lugar llamado Ohanez, el cual lugar estaba al fin del río de Almería, y hacía la parte de su nacimiento, muy pegado al principio de la Nevada Sierra. Partido el campo, luego otro día, acudieron de aquellas sierras muchos moros de los que habían escapado de aquel riguroso trance de batalla; los unos buscando sus mujeres, otros sus hijos, otros sus hermanos, parientes y

las he dado; mas que se entienda, que los soldados por mi orden diesen en los lugares que estaban debajo de mi seguro, es falso, y ello ha sido presunción de los moriscos; porque Dios me es testigo si dello no me ha pasado en el alma; y por vida de Su Majestad, que el soldado demandado ó capitán que en mis manos cayere, que lo he de mandar ahorcar, aunque sea el mas noble y aventajado de el mundo, porque no es razón que los malos soldados hagan semejantes maldades, y que se quede el general con la infamia.»

Y diciendo este el marqués, mandó echar bando, que ningún soldado ni capitán de cualquier estado que fuese, saliese del real sin orden, so pena de la vida. Luego este bando fué echado por todo el campo, y luego mandó que el real fuese fortificado, porque entendía el marqués estar allí algunos días aguardando respuesta de ciertos recaudados que se habían enviado a Su Majestad; y así conviene dejar al marqués de Mondéjar en Orgiva con su campo, y volver al marqués de los Vélez, que estaba en Félix: mas primeramente se dirá este romance que se sigue, que tratará lo que se ha dicho en este pasado capítulo:

En que se pone la batalla que el marqués de los Vélez dio a los moros de Ohanez, y este mismo día las galeras que estaban en Almería saquearon el pueblo de Inoz, habiendo batalla.

Muy confuso y enojado andaba el buen marqués de Mondéjar, en ver que por causa de sus soldados, descomedidos y mal mirados, que por su desorden él estaba reputado entre los moriscos de hombre de poca palabra, y que a esta causa todos los moriscos estaban determinados de nunca con él jamás hacer ningún concierto de paz. Lo cual al buen marqués le era muy grave, porque su intento siempre fué de acabar aquella rebelión por buena vía, por evitar grandes daños que dello claramente se esperaban; y cierto tenía el marqués razón de sentir estas cosas, y las que le decían de las ocasiones del levantamiento de los moriscos, que por su causa se habían progo-

las he dado; mas que se entienda, que los soldados por mi orden diesen en los lugares que estaban debajo de mi seguro, es falso, y ello ha sido presunción de los moriscos; porque Dios me es testigo si dello no me ha pasado en el alma; y por vida de Su Majestad, que el soldado demandado ó capitán que en mis manos cayere, que lo he de mandar ahorcar, aunque sea el mas noble y aventajado de el mundo, porque no es razón que los malos soldados hagan semejantes maldades, y que se quede el general con la infamia.»

Y diciendo este el marqués, mandó echar bando, que ningún soldado ni capitán de cualquier estado que fuese, saliese del real sin orden, so pena de la vida. Luego este bando fué echado por todo el campo, y luego mandó que el real fuese fortificado, porque entendía el marqués estar allí algunos días aguardando respuesta de ciertos recaudados que se habían enviado a Su Majestad; y así conviene dejar al marqués de Mondéjar en Orgiva con su campo, y volver al marqués de los Vélez, que estaba en Félix: mas primeramente se dirá este romance que se sigue, que tratará lo que se ha dicho en este pasado capítulo:

Milagrosos Confites CONSTANTI. 6 Inyeccion Antivenerica y Roob Antisifilico. MILES y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado...

DATOS ELOCUENTES. La Sociedad mutua internacional de seguros de vida a prima fija LA EQUITATIVA, ha pagado en España, desde su establecimiento en esta nacion por R. O. de 10 de Octubre de 1892, la importante cantidad de 21 millones 621 mil 599 pesetas y 61 céntimos en la forma siguiente:

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS...

Para curar los OJOS. En 300 enfermos 300 curas. CONTRASO DEIRA THOMPSON. Venta boticas y Gabinete Médico...

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Sulfuro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbuto, etc.

Gran Loteria de dinero con garantia del Estado de Hamburgo. Esta Loteria garantida por el Estado está representada por 118 000 cédulas de las cuales, 59 010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario...

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1720. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 13 de Octubre de 1824.

Amor de eria. Para casa de los padres. Dará razón calle de Santa Ana, 50, Eduardo Garcia.

Centro Vitícola Andaluz. Grandes criaderos de vides Americanas. J. F. GIRAUD.-Granada. Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstitucion rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas Ohanes, lujo para mesa, y gran coleccion para hacer vinos.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21.-Barcelona. FABRICA EN BADALONA. productos quimicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Gran Loteria de dinero (continued). Importe total de todos los premios 11 millones 202.000 Marcos. La ganancia mayor será en el caso más favorable de Marcos 500.000--Pesetas 625.000

GOTA LICOR LAVILLE DEL DR. REUMATISMOS. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Denticina verdad. Es la panacea de la denticion de GONZALEZ PERALES. Treintidos años de éxito constante lo tiene demostrado.

Á LOS VINICULTORES. MEDALLA DE PLATA EN LA Exposicion Universal de 1888. EN LA Exposicion Agrícola de 1898. PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

Gran Loteria de dinero (continued). El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50.000, de la 2.ª clase M. 55.000, de la 3.ª clase M. 60.000, de la 4.ª clase M. 65.000, de la 5.ª clase M. 70.000, de la 6.ª clase M. 75.000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000, etc. etc.

CUMPRE V. JABON miel. Marca LA GIRALDA. Para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas.

Interesante. A los aspirantes al Magisterio de 1.ª enseñanza de ambos sexos. Queda abierto, en la calle de San Jerónimo, un centro de enseñanza...

ALMONEDA. Verdadera ocasion. En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Catolicos, se hace almoneda de magnificos muebles procedentes de las mejores fabricas de Paris...

Windus y Comp. HAMBURGO. Sirvase dar sus ordenes directamente y con toda confianza a la Casa de Banca de Windus y Comp. 31 de Octubre.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Estrada de la Virgen, 49.-Granada.

Sillon. Se compra un sillón usado de despacho con respaldo y asiento de cuero labrado. Darán razón en el estanco de la calle del Príncipe.

196 GUERRAS CIVILES. El de Mondéjar signiendo Al reyecido matado, Corrió a Ogijar y Andarax; Mas nunca pudo eleznarlo, Porque estaba Abenhameya Lejos de allí retirado, Aunque el morillo volvió Y en Andarax se ha alojado, Donde tuvo su consejo; Como ya habemos contado, Llegó el marqués a Paterna, De halló un campo formado De moros apercebidos Que le estaban aguardando, Para darle la batalla, Si viniera, en aquel llano. Su campo ordena el marqués, Como estaba acostumbrado; La batalla le presenta A aquel vando levantado: Dulzinas de un cabo snenan, Y trompetas de otro cabo; Grande rumor se sentia, De atambores por el campo, Añafles y arabales. Más no se habían quedado, La batalla se comienza; Muy supriente en cada lado, Más los cristianos son muchos, Y en su campo han mejorado; Se machos matan de los moros Con un valor extremado; De los cuales salan huyendo Del pueblo que están guardando, Y los cristianos los siguen

197 DE GRANADA. Con un furor no pensado, Matando en aquel alcance Muchos del morisco bando. Saquearon el lugar, Grande despojo han sacado. De allí se partió el marqués Y en Orgiva se ha alojado, Do asentó bien su real Por estar á buen recado. Aquí de su rey aguarda Que la venga otro mandado, Porque no quiere sin orden Que parta de allí su campo.

200 GUERRAS CIVILES. amigos; mas no hallaron otra cosa de todos, sino los mondos huesos por aquellos campos, porque lo demás todo se lo habían comido los lobos y aun los perros, forzados de la pura hambre, aquejadora de aquellos que viven. Visto los moros el gran daño hecho por los cristianos, que viva criatura no parecia, y que el lugar todo estaba quemado y saqueado; no pudieron dejar de con tierno sentimiento mover un triste y doloroso llanto, torciendo sus manos, mesando barbas y cabellos con un dolor inmenso, cada cual repitiendo muchas veces el nombre de aquello que había perdido, «¡Ay hijos míos! decían unos; «¡ay mujeres mías!» decían otros; otros llamaban á hermanas y hermanos, en vano. A este tierno y doloroso llanto, respondian los ahuyentados perros, que andaban por aquellos campos sintiendo las grandes faltas de sus dueños; y así con un triste anillo, solemnizaban el llorar de los moros, sin osar ir al lugar á reconocer sus casas, escandalizados de la grande artilleria y arcabuceria que había pasado. Por cierto que me parece á mí que fué demasiada crueldad lo que los cristianos hicieron en Félix, en degollar tanta cantidad de criatura (digo aquellos que estaban bautizados,

DE GRANADA. 193 quedará el reino perdido, con pérdida de los bienes reales, y tú has de salir de España, aunque con honroso título, y las amadas llaves de la famosa Alhambra han de tener otro poseedor. Los hijos han de pagar los pecados de los padres, y no te digo cuáles á tu estado el cielo amenaza; de suerte, que sería posible no gobernarlo directamente el que fuere su poseedor. Mucho me alargo con atrevida lengua; bien se que soy digno de castigo; por haberme descompuesto delante de tu presencia; y porque tú no me lo des, yo triunfaré de mí mismo y acabaré con esta guerra, y tú comenzarás la tuya. Y esto dicho, el morisco sacó de presto de una bolsa una pequeña pelota, tan grande como una agalla ó bala de arcabuz, y se la echó en la boca; y luego se tendió tan largo como era en el suelo boca abajo, y nunca más se movió. El marqués, maravillado de tal caso, mandó á un soldado que lo levantara, y un soldado llegó á él y asiéndolo de un brazo, lo pensó levantar del suelo; mas no lo pudo hacer, porque el moro ya estaba muerto, poniendo en todos grande admiracion aquella forma de muerte, y espantados de todo lo que había dicho: el moro.